

## VII JORNADAS DE HISPANISMO FILOSÓFICO

### **¿Lógica y Filosofía de la Ciencia vs. Filosofía? Encuentros, desencuentros y nuevas perspectivas.**

LUIS VEGA REÑÓN  
lvega@fsof.uned.es

Agradezco a la Asociación de Hispanismo Filosófico y, en particular, a su presidente, el prof. José Luis Mora, a quien me unen años ya de amistad y respeto, la invitación a inaugurar estas VII Jornadas. No sólo es un honor para mí, sino una muestra de hospitalidad hacia el extranjero o, cuando menos, hacia el extraño que proviene de otra área de conocimiento. Pues hoy es un signo de los tiempos la extrañeza entre las áreas que conforman el campo académico de la Filosofía y, en concreto, el caso de “Lógica y Filosofía de la Ciencia”, área que, en general, parece distante de los estudios histórico-filosóficos que promueve esta Asociación y área que, para colmo, bajo los efectos de la que podríamos llamar “presión del *paper*”, también empieza a distanciarse del lenguaje hispano y a desinteresarse por el desarrollo de la escritura técnica en español.

Me gustaría adelantarles una idea general del asunto a tratar y de mi tratamiento. Bastará para este propósito volver sobre el título: “¿Lógica y F<sup>a</sup> de la Ciencia *versus* Filosofía?”. *Versus* es hoy una preposición que indica oposición o confrontación, mientras que en su origen latino era más bien un adverbio de dirección o una suerte de preposición con el sentido de “hacia”. Pues bien, *versus* en su uso actual, es decir: la confrontación de la Lógica y la F<sup>a</sup> de la Ciencia con la Filosofía, cubre una historia de encuentros y desencuentros que ha desembocado en la situación presente, situación que tiende a la incomunicación y a la ignorancia mutua y que, a mi juicio, dista de ser satisfactoria o siquiera sostenible razonablemente. *Versus* en su sentido

originario, esto es: la dirección de la Lógica y la F<sup>a</sup> de la Ciencia hacia la Filosofía, marca, a su vez, la nueva perspectiva o las nuevas relaciones que quiero proponer, en la esperanza de que esa pariente a veces lejana tenga buena acogida dentro de la casa común. Y, en fin, el interrogante que envuelve tanto el *versus*-diagnóstico de la situación como el *versus*-perspectiva alternativa no es más que una forma de invitarles a considerar esa infausta situación y a discutir las posibles salidas.

Creo que la discusión al respecto no solo es oportuna, sino insoslayable en el marco de la cuestión capital a la que nos enfrentamos quienes tenemos que ver con el aprendizaje, la enseñanza y el cultivo académico de la filosofía en nuestro país. La cuestión, en pocas palabras, es: ¿Qué sentido tiene lo que estamos haciendo? Hay varios motivos tanto externos como internos para plantearla. Entre los externos figuran, por ejemplo, las presiones y demandas del llamado Espacio Europeo de Enseñanza Superior y las propuestas adaptativas de las Comisiones formadas para atender los requerimientos de profesionalidad y competitividad, investigación e innovación, de la Sociedad europea de Conocimiento. Pero los internos también son, o deberían ser para nosotros, acuciantes. El caso de la Lógica, en los estudios de Filosofía, puede ilustrar la significación y el alcance de lo que, a mi juicio, está en cuestión. Los planes de estudios de las 23 facultades de Filosofía del país (18 públicas y 5 privadas) ofrecen para el presente curso 2004-05, sin contar los programas de III<sup>er</sup> ciclo, 67 asignaturas de Lógica (10 obligatorias y 57 optativas), amén de las 23 que corresponden a la “Lógica” omnipresente como materia troncal. Hay, en suma, una oferta oficial de 90 ocasiones de estudiar temas de lógica, cifra que no deja de constituir un alto índice de presencia institucional y una señal aparente de éxito académico. Ahora bien, ¿cuál es la incidencia real de esta Lógica en la teoría o la práctica de la Filosofía en el país? Digamos escasa, por no decir nula. ¿Se corresponde la oferta con una demanda pareja, con un vivo interés entre los estudiantes o entre los colegas de otras áreas filosóficas? Está claro que no. Pero,

la situación se torna aún más llamativa cuando uno se pregunta por la repercusión de todo este aparato académico sobre la cultura del país. Tomemos como referencia las nociones de Lógica que obran en nuestros Diccionarios más acreditados. Conforme al *Diccionario de uso del español* (M<sup>a</sup> Moliner, 1998<sup>2</sup>), “Lógica” significa “tratado de las operaciones del pensamiento”; y según el *Diccionario del español actual* (Seco, Andrés, Ramos, 1999) es la “parte de la filosofía que estudia el pensamiento o razonamiento y las leyes que lo rigen”; por fin, el DRAE (2001<sup>22</sup>), al describirla como “ciencia que expone las leyes, modos y formas del conocimiento científico”, viene a rescatarla de esas garras escolásticas de la psicología racional, para dejarla en manos de una especie de positivismo o postkantismo: seguimos, en definitiva, en los albores del pasado siglo. Pues bien, son situaciones anómalas o curiosas como estas las que pueden –deben– mover a los profesores o profesionales de Lógica a plantearnos: ¿Qué papel desempeñan los estudios de Lógica en Filosofía, a qué responden? Y, más en general, ¿cuál es su contribución al desarrollo y la calidad del conocimiento y del discurso públicos? Me temo que unas cuestiones de sentido y contenido como éstas, reiterables a propósito de las diversas áreas y materias filosóficas, y de la filosofía misma, se echan en falta en medio del barullo provocado por el impacto de las presiones externas sobre nuestra conformación académica interna, es decir: por la caída de Bolonia sobre nuestras áreas y troncos de conocimiento.

## 1.

El acta de nacimiento del área de “Lógica y Filosofía de la Ciencia” es el R.D. 1888/1984 (26 de sept.) que regula las pruebas de idoneidad convocadas en febrero del mismo año. Según el preámbulo, la agrupación de plazas por áreas es un recurso administrativo que sustituye con ventaja el complicado mecanismo de equiparaciones y analogías. También –aunque no se dijera- formaba parte de un intento más amplio, a la postre fallido, de neutralizar o diluir los núcleos

tradicionales de poder académico, como las cátedras y los decanatos. Según el art. 2.2, se entiende por áreas de conocimiento

“aquellos campos del saber caracterizados por la homogeneidad de sus objetos de conocimiento, una común tradición histórica y la existencia de comunidades nacionales o internacionales”.

El área de “Lógica y Filosofía de la Ciencia” comprende las Lógicas y Metodologías, las Filosofías del Lenguaje y de la Ciencia, y la H<sup>a</sup> de la Ciencia impartidas entonces en Filosofía y CC. de la Educación o en F<sup>a</sup> y Letras, amén de una Epistemología de las cc. sociales y jurídicas, compartida con Derecho, y una H<sup>a</sup> de las Ciencias, compartida con Ciencias. Quedan fuera las lógicas matemáticas e informáticas asignadas a las áreas de análisis matemático, álgebra y cc. de la computación, o la H<sup>a</sup> de la Ciencia que compete a Medicina y a Farmacia. Con todo, no parece que esa inclusión de materias en nuestra área responda cabalmente al concepto de área expuesto. Cabe apreciar, no obstante, un aire de familia entre ellas propiciado por la recepción coetánea del neopositivismo lógico y la filosofía analítica. Filosofía que, además de lazos e interrelaciones, les facilitó un suelo de acogida, un humus filosófico en el que la nueva lógica o la nueva semiótica o los nuevos estudios sobre la ciencia pudieron arraigar e implantarse, supliendo la falta de tradiciones autóctonas.

Consideraré los encuentros y desencuentros de estas materias o especializaciones con la Filosofía a partir de los años 50, aunque su historia bien puede cubrir el s. XX. Por ejemplo, la tesis de Crexells (1919) inicia una prometedora línea semántica de contribución a la filosofía de la lógica que se va diluyendo en las tesis posteriores de Xirau (1921) y Zubiri (memoria de 1921) hasta desaparecer en la tesis doctoral de éste último (1921), que parece anunciar el desvío de la fenomenología hispana con respecto a la nueva lógica y su filosofía. Por otro lado, M. Arnáiz (1923) abre la caja de los truenos neoescolástica contra el “matematismo” de la filosofía moderna, que luego resonará, bajo diversas claves, en otros críticos de la que llaman “logística” (e.g.

desde J. Pemartín 1940 hasta L.E. Palacios 1969). A su vez, desde otro frente crítico de la razón científica moderna, J. Marías (1936) descarta el interés filosófico del “cientismo” del empirismo lógico, en la primera reseña española al respecto. Hay, por cierto, un feliz e inesperado encuentro con la lógica y la filosofía de la matemática moderna a principios de los 30, en las páginas de la revista *Criterion* y en las prensas del Institut d’Estudis Catalans, a través de contribuciones como las de M. Soy y, en especial, D. García (Bacca). Pero la Guerra Civil y otras contingencias, tanto personales como socio-institucionales, harán que al fin se trate de otra ocasión perdida. En suma, será en el curso de la 2ª mitad de siglo, al hilo de la recepción efectiva no solo de la nueva lógica sino de la filosofía analítica y de otros desarrollos, e.g. en filosofía del lenguaje y en las fronteras entre la filosofía y la historia de la ciencia, cuando las materias del área cobren entidad en nuestra filosofía académica y el área misma adquiera su conformación propia.

Pero antes de considerar las vicisitudes y el decurso de este complejo proceso, no estarán de más algunas observaciones sobre el área para saber a qué atenernos. De entrada, conviene reparar en su constitución *receptiva*. Ni ella ni sus componentes se han formado a partir de alguna tradición autóctona de filósofos o de científicos —el papel de unos guías intelectuales de nuestra modernización como Ortega y Gasset o Rey Pastor resulta, en este sentido, insignificante, sea por despiste en el primer caso o sea por desvío en el segundo—. Tampoco cabe hablar de los progresos de la lógica o la filosofía de la ciencia en España, es decir: de nuestras contribuciones a su desarrollo, sino más bien de nuestros progresos en esos campos, es decir: de nuestra aculturación y nuestras recepciones. Ha sido en Hª de la ciencia española —fuera del área, por cierto— donde se han desarrollado unas tradiciones y líneas propias de investigación y contribución; por lo demás, sólo en las dos últimas décadas y en ciertos ámbitos, como la concepción estructural de la ciencia o la reflexión sobre la tecnología y el entorno telemático, van apareciendo en español aportaciones autóctonas

sustantivas; en fin, hay especializaciones técnicas, en lógica por ejemplo, donde las contribuciones ya empiezan a apuntar hacia la comunidad internacional.

En vista del acusado carácter receptivo de la formación del área, tendrá especial relieve el marco administrativo e institucional, el contexto histórico “externo”, lo cual no deja de tener repercusión sobre la metodología adecuada para su estudio y reconstrucción.

Otro punto digno de mención es que lejos de asistir a un proceso simultáneo y homogéneo de conformación, nos vemos ante desarrollos de los componentes del área un tanto autónomos y en todo caso *diferenciados*. La lógica, por ejemplo, alcanza su normalización académica en los años 60-70 a través de los manuales que hoy se dirían “clásicos” (Sacristán 1964; Mosterín 1970; Garrido 1974; Deaño 1974), y pasa a discurrir a partir de entonces como una disciplina autónoma; la Filosofía del Lenguaje logra una situación parecida en los años 80, si bien sigue pendiente de las cuestiones y direcciones que marcan los nuevos cursos de la filosofía analítica; mientras que la normalización en Filosofía de la Ciencia ha de esperar a los años 80-90, entre otras cosas a la pacificación de sus relaciones de frontera –e.g. con la Historia o la Sociología de la Ciencia–; y, en fin, la Historia de la Ciencia no logrará la normalidad del manual básico autóctono hasta entrado el nuevo siglo –donde la Historia de la ciencia española se adelanta una vez más (López-Ocón Cabrera 2003) a la Historia general de la ciencia (Ordóñez y Sánchez Ron 2004).

Dados estos supuestos, Uds. me admitirán que a continuación, para evocar y seguir el complicado curso de esta historia, en vez de meterme en figuras como la tópica de las generaciones, opte por el planteamiento más neutro e inocuo posible: la secuencia por décadas.

## 2.

Los años 50 se inician llenos de promesas. En febrero de 1950 se acuerda la creación de una Sección de F<sup>a</sup> de la Ciencia en la Sociedad Española de

Filosofía y en diciembre se crea efectivamente en el CSIC una Sección de F<sup>a</sup> e H<sup>a</sup> de la Ciencia, bajo la presidencia de Rey Pastor y de cuya secretaría se encarga inicialmente C. París hasta que pasa a las decisivas manos de M. Sánchez-Mazas. En 1952, el grupo animado por Sánchez-Mazas funda la revista *Theoria* y en 1953 el Seminario de Lógica Matemática en el Instituto “Luis Vives” de Filosofía. El propio Rey Pastor dedica su discurso de ingreso en la RAE, el 1 de abril de 1954, al “Álgebra del lenguaje”, aunque allí mismo contrapone las ideas estéticas de Croce y Vossler a “la doctrina lógica del gigante Russell que me orientó, pero no adopté”, desvío que le valdrá el aplauso de J.M<sup>a</sup> Pemán, en el discurso de contestación, y su vindicación de una “lógica caliente, humana”, vital, opuesta a la disciplina convencional. Puestas así las cosas, es una lástima que la única propuesta lúcida y prometedora al margen de la lógica clásica o estándar de lo racional, la lógica de lo razonable que avanza L. Recaséns Siches en el contexto de una nueva filosofía de Derecho en 1956, pase enteramente inadvertida. Pero aún es más lamentable la desaparición de *Theoría* en 1955 y la consunción de Seminario del Luis Vives, al tener que exiliarse Sánchez-Mazas. Ciertamente es que ese mismo año el FCE publica la *Lógica matemática* de Ferrater- Leblanc, pero ni la escasa fortuna de este manual, ni ciertos ensayos aislados de seminarios (M. Sacristán en CC. Económicas o J.R. Fuentes en Matemáticas), podrán impedir que al final se frustren las expectativas creadas a principios de los 50 y nos encontremos con una reintroducción fallida de la lógica y de sus acompañantes filosóficas modernas.

Los años 60 inician la recuperación y el reencuentro sobre unas nuevas bases editoriales y socio-institucionales. Las primeras, e.g. las colecciones “Estructura y función” de Tecnos o “Zetein” de Ariel, dan respaldo y solidez a las tareas de traducción e importación; las segundas, desde las Convivencias de los autodenominados Filósofos Jóvenes, iniciadas en 1963, hasta las reapariciones o las apariciones de nuevas revistas (e.g. *Revista de Occidente* [2<sup>a</sup> época] en 1963, *Aporía* en 1964), reaniman la vida y la cultura filosóficas del

país. Puede que el sentido de la nueva lógica aún sea incierto –mientras Muñoz Delgado 1962 se apunta al tópico de la neutralidad filosófica de la lógica formal, Sacristán 1962-63 reivindica su significación y contenido filosóficos frente a quienes la declaran un aparato sintáctico, vacuo o trivial–. Pero, en todo caso, las virtudes del manual *Introducción a la lógica y al análisis formal* de Sacristán (1964) -la contextualización filosófica, la calidad técnica, la lucidez con que trata malos entendidos como los pregonados acerca de los resultados metateóricos de Gödel y, en fin, el éxito académico- harán de su publicación no sólo el momento de recepción efectiva de la nueva lógica, sino el comienzo de su normalización académica en nuestro medio filosófico. Por otro lado, las noticias sobre Wittgenstein recibidas en la década anterior –que incluían la traducción del *Tractatus* en 1957- cobran nueva fuerza en las revisiones de conjunto de Ferrater o de Drudis Baldrich, en 1966; y dos años después, en 1968, el Simposio de Burgos, en torno a la filosofía de la ciencia de K.R. Popper, marca la introducción de los principales temas de discusión en el campo dividido de la filosofía de la ciencia de mediados del siglo. Perduran, no obstante, las señales escolares o escolásticas de incompreensión como las que emiten algunas ponencias de la IX Semana Española de Filosofía (1967) sobre “Lenguaje y Filosofía” o un prólogo supuestamente crítico (Palacios 1969) a la versión española de un manual gris de Lógica.

Será la década de los 70 la que empiece a traer acontecimientos decisivos para los componentes del área, en especial para la lógica y la filosofía del lenguaje, de la mano de otras recepciones e implantaciones filosóficas coetáneas, en particular la de la filosofía analítica. (Un servicio similar ha prestado esta filosofía, por cierto, en otras culturas filosóficas tan dispares como la francesa o la mexicana). Los 70 son, para empezar, años de cambios e innovaciones de carácter administrativo e institucional. Por el Decreto 1974/1973 del 12 de julio se autoriza la división de la facultad de F<sup>a</sup> y Letras en tres: Geografía e Historia, Filología, Filosofía y CC. de la Educación; una directriz ulterior del 17 de julio

del 73 marca las líneas maestras de sus planes de estudios. Para muchos que recuerdan la época dorada vivida por la facultad de F<sup>a</sup> y Letras de Madrid en los años 20 y 30, al calor del llamado “plan G<sup>a</sup> Morente”, esta escisión ha sido la madre de todos nuestros males en Humanidades, Filosofía incluida. Como este juicio descansa en una impresión a la que contribuyen idealizaciones, rememoraciones y frustraciones, su discusión es delicada y pediría más tiempo y miramientos que los disponibles ahora. Lo que se puede observar en todo caso es que esta división de la facultad de F<sup>a</sup> y Letras viene a ser la primera de una serie de escisiones (en secciones, áreas, departamentos, proyectos de investigación), presididas por la idea de que la fragmentación del conocimiento corre parejas no solo con la especialización del saber sino con la profesionalización de su ejercicio, con la paradójica consecuencia de que la división y subdivisión de un campo de estudio deviene una clave para la excelencia académica y la competitividad social. Consecuencia paradójica en la medida en que convierte un comportamiento de áreas pequeñas o marginales de investigación, carentes de masa crítica, en una suerte de estrategia general tendente a la promoción de cercados en los que la gente cultiva y cuida su propio huerto. Triste destino para un lector de Platón o para cualquier persona de natural dialéctico: a tenor de la *República*, 537c, los conocimientos adquiridos por separado en la niñez deben reunirse luego en una visión general de las relaciones que existen entre unas disciplinas y otras, y entre cada una de ellas y la naturaleza del ser, pues esto es lo único que se mantiene como un conocimiento firme en quienes penetra y además constituye la mejor prueba de si una naturaleza es dialéctica o no: “porque es dialéctico el que tiene visión de conjunto, y el que no la tiene, no”. Ahora bien, si en verdad fuera un destino, nuestro destino, no haría falta ser platónico para oponerse a él. Pues lejos de haberse demostrado que la atomización del conocer depare virtud epistémica alguna, hay una larga e insistente experiencia histórica que muestra lo contrario, al menos en filosofía. Sin embargo, también hemos de reconocer que esa dinámica de divisiones y

separaciones iniciada en los años 70 no dejó de favorecer el arraigo de la lógica y de la filosofía del lenguaje y de la ciencia, bien en los nuevos Dptos. de las universidades de Barcelona, Valencia o Autónoma de Madrid, en la primera mitad de los 70, o bien al socaire de los nuevos planes de estudios y de las nuevas secciones de Filosofía que se van creando, conforme avanza la segunda mitad, en las universidades de La Laguna y del País Vasco o en la UNED. Este proceso de cambio y renovación institucional se acompaña de otros de normalización académica en la subárea de Lógica y de promoción en las de Filosofía de Lenguaje y F<sup>a</sup> e H<sup>a</sup> de la Ciencia. En el primer caso, recordemos los manuales de Mosterín 1970, Garrido 1973, Deaño 1974, hoy “clásicos” en la medida en que allí aprendimos lógica la mayoría de quienes la enseñamos y por contraste con la nueva ola de manuales “modernos” que han venido a sustituirlos a finales de los 90 y principios de los 2000. Con el fin de no perder de vista los aspectos internos de esta evolución, recordemos también que el sentido y el papel de la Lógica siguen siendo inciertos pese a la definición de su corpus disciplinar en los manuales. Así concurren orientaciones diversas según se considere la lógica: [a] como una disciplina técnica y autónoma (Mosterín 1970); o [b] como un repertorio de lenguajes y procedimientos de análisis más bien aplicables [b.1] a las inferencias y teorías científicas (Sacristán 1964) o [b.2] al discurso en el lenguaje común (Deaño 1974); o [c] como una mezcla más o menos integrada de [a] y [b], en Garrido (1973); o incluso [d] como una mezcla más o menos confusa de [b.1] y [b.2], en Muñoz Delgado (1972). Ampliando la perspectiva, recordemos la aparición de la revista *Teorema* en 1971, progresivamente especializada en esta área analítica a partir de un primer número dedicado a dar cuenta de la razón dialéctica y la razón analítica –la inestable pareja de análisis y dialéctica, presuntos protagonistas de la filosofía de la época, también inspira un n° monográfico de *Revista de Occidente* (138, 1974) y suscita un n° combativo de *Zona abierta* (3, 1975). En filosofía de lenguaje asistimos al inicio de su pleno reconocimiento académico, subrayado por Pepe

Hierro al declarar, en parte *pro domo sua*, el año 1970 como “año fundacional”: en ese año se publican, además de sus *Problemas del análisis del lenguaje moral*, dos ensayos dispares pero en cierto modo complementarios de J. Ferrater (Indagaciones sobre el lenguaje) y E. Lledó (Filosofía y lenguaje). Madura, por lo demás, la recepción de Wittgenstein –a quien dedica un monográfico *Teorema* (1972)-, mientras se gesta la de Chomsky no solo en lingüística sino en filosofía. Por su parte, la Filosofía de la ciencia ya puede permitirse un repaso de su situación en *el pensamiento español contemporáneo* (III Simposio de Valencia, 1971) y se va desarrollando al hilo de la introducción y traducción de diversas confrontaciones, digamos, “popperianas”: con la escuela de Frankfurt y el positivismo en la sociología alemana (1972), con el desafío de Kuhn en las fronteras de la H<sup>a</sup> y la F<sup>a</sup> de la ciencia (1975). En H<sup>a</sup> de la ciencia, 1977 es el año del congreso fundacional de la Sociedad Española de H<sup>a</sup> de las ciencias –luego SEHCyT- y de la aparición de su revista *Llull*, al margen de las tradiciones médicas y farmacéuticas imperantes en diversos centros e instituciones o en la revista *Asclepio* (CSIC). En fin, en un plano filosófico general, tiene especial relieve el *Diccionario de Filosofía contemporánea* (que dirige M.A. Quintanilla, 1976), por su doble filo como espejo de la situación y como manifiesto.

Los años 80 vienen a asentar las tendencias institucionales y académicas de los años 70 en el área hasta el punto de fijar, como ya decía al principio, sus propias señas de identidad en el R.D. 1888/1984. Este reconocimiento no solo supone la normalización ya bien acreditada de la Lógica, sino la recientemente lograda en Filosofía de Lenguaje (a través de manuales como el de Hierro 1980, o el de Acero, Bustos y Quesada 1982), amén de unos primeros pasos en ese sentido en Filosofía de la ciencia (e.g. los dados por Moulines 1982 o Rivadulla 1982). A lo cual se suman otras señales socioculturales de la implantación del área: e.g. en 1982 se inician los Congresos de T<sup>a</sup> y Metodología de la Ciencia celebrados en Oviedo; en 1985 reaparece *Theoria* bajo el altivo y certero lema “*eadem mutata resurgo*”; y ese mismo año comienzan los Congresos de

lenguajes naturales y formales que organiza C. Martín Vide desde Tarragona. Esta implantación del área no implica, sin embargo, unos planes de estudios uniformes u homogéneos ni, menos aún, un curso común y único de desarrollo de las subáreas. Viene a paliar en parte la situación, a la vez que confirma el especial estatuto de ciertas subáreas, el R.D. 1467/1990 que marca las directrices generales de los estudios de Filosofía e instauro como materias troncales la Lógica, la F<sup>a</sup> del lenguaje y la F<sup>a</sup> de la ciencia. Pues bien, en los 90 afloran todas esas tendencias, no siempre convergentes, hacia la normalización, la dispersión y la especialización académicas, siendo un factor a mi juicio decisivo no solo para la eclosión, sino incluso para la exacerbación de estos síntomas, el Decreto 1086/1989 que, en el marco de una nueva política ministerial de incentivación, establece el sistema de quinquenios de docencia y sexenios de investigación para el profesorado funcionario. Esta política de promoción y reconocimiento del profesor investigador, con unos criterios de excelencia que se extenderán a programas de doctorado y proyectos de investigación, va a desempeñar durante los años 90 y ss. un papel determinante en la orientación adoptada dentro del área, por la lógica en especial, hacia una especialización y profesionalización que progresivamente la aleja de sus fuentes y sus compañías filosóficas. La tendencia hacia la profesionalización y la dispersión especializada se acentúa además en lógica por el relieve no sólo académico sino ocupacional que cobran las investigaciones fronterizas en informática, cc. de la computación o inteligencia artificial. Los años 90 son, no obstante, buenos años para el área en una perspectiva social e institucional: en noviembre de 1992 tiene lugar en el CSIC la reunión fundacional de la Sociedad de Lógica, Metodología y F<sup>a</sup> de la Ciencia en España, cuya primer boletín data de junio de 1993 y cuyo I Congreso se celebra en Madrid, en diciembre del mismo año; actualmente cuenta con unos 150 miembros. Otra buena señal es la reaparición de *Teorema* en 1996. Por otra parte, en lógica, tiene lugar el relevo de los manuales “clásicos” por los “modernos” (e.g. C. Badesa, I. Jané y R. Jansana 1998; J.L. Falguera y C.

Martínez Vidal 1999); en F<sup>a</sup> del lenguaje se depura la normalidad escolar con nuevas compilaciones y tratados (L.M. Valdés 1991, M. García-Carpintero 1996, A. García Suárez 1997); mientras que la F<sup>a</sup> de la ciencia alcanza su normalización académica (e.g. a través de J. Echeverría 1989, U. Moulines, ed. 1993, o J.A. Díez y U. Moulines 1997). En fin, entre finales de los 90 y principios de los 2000, podemos asistir a la implantación y cultivo de nuevas direcciones y campos de estudio dentro del área: por ejemplo, en lógica, la teoría de la argumentación; en F<sup>a</sup> del lenguaje, los estudios sobre metáfora y sobre cuestiones fronterizas con la F<sup>a</sup> de la mente y las cc. cognitivas; en F<sup>a</sup> de la ciencia, los estudios de CTS y de género –en connivencia con H<sup>a</sup> de la ciencia– o la F<sup>a</sup> de la tecnología. También tiene interés reparar en que, a lo largo de estas dos últimas décadas, las contribuciones autóctonas empiezan a ser perfectamente homologables en calidad y cantidad a las foráneas, de modo que actualmente el área ya ha dejado de ser una colonia o secuela de las comunidades y los centros extranjeros de investigación para mantener relaciones regulares de colaboración e intercambio con ellos. Signo de los nuevos tiempos, para quien no siga las publicaciones de firma española en revistas y editoriales acreditadas extranjeras, podría ser el más reciente Congreso internacional de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia [12<sup>th</sup> Intern. Congress of Logic, Methodology and Phil. of Science], celebrado en agosto de 2003 en Oviedo: de los 636 participantes inscritos, eran españoles 117 (un 18.3 %) y el índice de nuestras contribuciones en Lógica, superando este porcentaje, llegó al 22.3 % de las pertenecientes a su campo y al 29 % del total de las ponencias hispanas.

### 3.

No es extraño que, al cabo de esta historia de implantación, normalización y expansión, el área pueda presentar un buen balance de datos y cifras tanto en el plano académico como en el socio-institucional. Perdonen que les aburra con

algunos números y porcentajes para que la imagen de la situación no se limite a ser impresionista.

Veamos, para empezar, lo que nuestra retórica productiva llamaría “el potencial humano estable del área”, es decir: el profesorado funcionario perteneciente o adscrito a ella (catedráticos de universidad, CU, y titulares, TU; catedráticos de escuela universitaria, CEU, y titulares, TEU). Para disponer de una perspectiva adecuada situaré los datos al respecto dentro del marco general del profesorado de Filosofía y de su distribución por áreas. De los datos disponibles para el año 2000 (fuente: [www.filosofia.org](http://www.filosofia.org) [averiguador-profesorado]) resulta el cuadro I siguiente:

**Cuadro I**

Área	CU	TU	CEU	TEU	Totales
Filosofía	86	208	12	30	336
Filosofía Moral	20	56	4	3	83
Lógica y F <sup>a</sup> Ciencia	23	98	-	2	123
Totales:	129	362	16	35	542
Antropología Social	24	100	-	6	130
Estética y T <sup>a</sup> Artes	8	40	-	4	52
Historia de la Ciencia	12	50	-	3	65
Univers. española:	7.377	23.025	1.985	10.812	43.199

\* Si nos atenemos a las tres áreas estrictamente filosóficas –no compartidas con otras titulaciones-, obtenemos los porcentajes siguientes:

Prof. de las 3 áreas / Lógica y F<sup>a</sup> de la Ciencia:  $542 / 123 = 22.6 \%$ .

Distribuciones de catedráticos y titulares de universidad:

CU: Filosofía = 25 %; F<sup>a</sup> Moral = 24 %; LógFC. = 18 %

TU: Filosofía = 62 %; F<sup>a</sup> Moral = 67 %; LógFC. = 79 %

Mis datos más recientes se refieren al año 2004 y proceden de la base de datos para la composición de comisiones de habilitación (29/07/2004; fuente: MEC, Universidades, Documentos, estudios e indicadores). Conviene tener en cuenta que, para entrar en los sorteos de composición de dichas comisiones, el profesorado ha de estar en activo y los CU han de tener reconocidos al menos dos sexenios de investigación, mientras los demás (TU, CEU y TEU), uno. El cuadro siguiente recogerá ambos aspectos: profesores en activo / profesores cualificados con el mínimo de sexenios requeridos en su caso.

### Cuadro II

Área	CU	TU	CEU	TEU	Total / Cualificados
Filosofía:	81/71	213/140	11/6	28/1	333 / 218 = 65.4%
Filosofía Moral	23/23	60/ 37	5/ 3	2/0	90 / 63 = 70.0%
Lógica y F <sup>a</sup> Ciencia	31/29	96/ 69	-	2/0	129 / 98 = 75.9%
Antropología Social	27/25	114/ 64	1/0	9/3	151 / 92 = 60.9%
Estética y T <sup>a</sup> Artes	9/ 9	42/ 22	-	3/1	54 / 32 = 59.2%
H <sup>a</sup> de la Ciencia	14/ 13	57/ 38	1/0	2/0	74 / 51 = 68.9%

Porcentajes: Prof. 3 áreas / Lógica y F<sup>a</sup> de la Ciencia:  $552 / 129 = 23.3 \%$ .

Distribuciones:

	Filosofía	F <sup>a</sup> Moral	Lógica y F <sup>a</sup> Ciencia
CU	$333 / 81 = 24.3$	$90 / 23 = 25.5$	$129 / 31 = 24.0$
TU	$333 / 213 = 63.9$	$90 / 60 = 66.6$	$129 / 96 = 74.4$

Creo que los datos hablan por sí mismos sin necesidad de comentario.

Otro elemento de juicio digno de consideración para hacerse una idea de la significación del área dentro de los estudios de Filosofía es el relativo a su ámbito de competencia académica. Ateniéndome a las materias que componen la oferta oficial de los planes de estudios de Filosofía para el presente curso, 2004/05, tanto en las universidades públicas como en las privadas, he obtenido el siguiente cuadro:

### Cuadro III

1. Troncales: 10 / 3 (30 %) [Lógica, F <sup>a</sup> del lenguaje, F <sup>a</sup> de la ciencia]	
2. <i>Obligatorias</i> :	3. <i>Optativas</i> :
General: 208 / 56 [26.9 %]	General: 870 / 203 [23.3 %]
Públicas: 144 / 46 [31.9 %]	Públicas: 742 / 188 [25.3 %]
Privadas: 64 / 10 [15.6 %]	Privadas: 128 / 15 [11.7 %]

Distribuciones: *Obligatorias* - *Optativas*

Lógica	/ F <sup>a</sup> Lenguaje	/ F <sup>a</sup> mente	/ F <sup>a</sup> de la ciencia	/ H <sup>a</sup> de la cienc.	
10 [17.8%]	4 [7 %]	3 [5 %]	28 [50 %]	11[19%]	56
57 [28 %]	26 [12.8%]	15 [7.3%]	83 [40.8%]	22[10.8%]	203
67 [25.8%]	30 [11.5%]	18 [6.9%]	111 [42.8%] <sup>1</sup>	33[12.7%]	259

Porcentaje general: *Obligatorias* + *Optativas* = 1078 / 259 [24 %]

Oferta total: 69 [i.e. 23 · 3 Tronc.] + 56 [*Obl.*] + 203 [*Opt.*] = 328 asignaturas

En suma: de un total de 1308 asignaturas competen al área 328, un 25 % de la oferta curricular en Filosofía.

Por otro lado, las ofertas correspondientes al área de Lógica y F<sup>a</sup> de la Ciencia [2004/05] son, según el tipo de universidades, las siguientes:

Públicas: 39 programas (11 específicos del área) + 7 cursos en otros programas.

Privadas: 4 programas (ninguno específico) + 2 cursos en otros programas.

Permítanme llamar su atención sobre un par de puntos del cuadro **III**. Uno tiene que ver con la introducción de una quinta subárea, la F<sup>a</sup> de la mente. Responde a la conveniencia de recoger la formación y el desarrollo de nuevos

---

<sup>1</sup> Dentro de esta subárea, cabe destacar 14 ofertas (8 *oblig.* / 6 *opt.*) bajo la denominación “Filosofía de la Naturaleza” [4 *oblig.* pertenecen a privadas], y 8 ofertas (1 *oblig.* / 7 *opt.*) correspondientes a CTS.

núcleos temáticos de creciente dinamismo como podrían ser la T<sup>a</sup> de la argumentación, los estudios de CTS y tecnología o los relacionados con la cognición y las cc. cognitivas, y al problema de subsunción bajo alguna de las subáreas existentes que presentan estos últimos estudios. El otro punto estriba en la distinción entre las ofertas de las universidades públicas y de las privadas, en Filosofía, distinción que permite por un lado observar la notable diferencia de trato que recibe el área en uno y otro tipo de universidades y, por otro lado, apreciar la carga docente relativa que corresponde oficialmente al área de Lógica y F<sup>a</sup> de la ciencia: cotejando la oferta de Filosofía en la Universidad pública, en general, con su profesorado funcionario, vemos que al área le compete un 27% de esa oferta y cuenta con un 23 % del profesorado numerario <sup>2</sup>.

Pues bien, estos datos sobre la presencia e incluso el éxito logrado por el área en los planes oficiales de Filosofía contrastan vivamente con otros que revelan un creciente desinterés de los estudiantes hacia ella o que dejan entrever su escasa incidencia en la cultura filosófica española. Sobre este último punto, bastaría comparar los catálogos actuales de nuestras editoriales con los de hace unos 20 o 30 años para ver un agujero negro del que solo se salvan algunos temas del momento como los relacionados con CTS o con “bio-filosofía” o con la divulgación en H<sup>a</sup> de la ciencia. Del primer punto, del desvío de los estudiantes, no solo hay una amplia y probada experiencia sino datos referidos tanto a los alevines de los primeros cursos como a los doctorandos. Como ya he presentado porcentajes y datos evolutivos a este respecto en otras ocasiones –por ejemplo, en septiembre del año pasado en el XIV Seminario en Salamanca; cf. también mi informe sobre “La lógica del s. XX en España”, documento *on line*

---

<sup>2</sup> La situación del área en las facultades de Humanidades es mucho menos alentadora. Esta titulación, por un lado, cuenta con dos materias troncales asignadas a Filosofía: una “Filosofía” y una “Historia del pensamiento filosófico y científico” que admite diversas modulaciones. Por otro lado, considerando la oferta del curso 2004-05 en las 30 facultades de esta titulación, 6 de ellas privadas, resulta la siguiente distribución de materias del área (correspondiendo como antes los números en cursiva a *obligatorias* y los otros a *optativas*):

Lógica	F <sup>a</sup> del Lenguaje	F <sup>a</sup> de la Ciencia	H <sup>a</sup> de la Ciencia	Totales
2 / 2	5	6 / 7	5 / 6	13 / 20

Por materias concretas, cabe destacar la relativa fortuna de los estudios de CTS –troncal incluso en la Jaume I- y el incipiente interés por la Teoría de la argumentación.

en “Summa logicae en el s. XXI”, <http://logicae.usal.es>–, les ahorraré estos números. En todo caso, nuestra situación actual difiere sustancialmente de la existente en los años 70-80 y ello obedece, creo, al distanciamiento y la incomunicación entre el área y la Filosofía, dentro del marco de fragmentación y especialización académica promovido por los nuevos tiempos de profesionalización, en nuestra sedicente “Sociedad del Conocimiento”, y por las políticas de incentivación de la excelencia seguidas por el Ministerio del ramo en las dos últimas décadas. Así pues, nuestro caso, con ser grave y notorio, no es un caso singular, pero es desde luego el que a nosotros nos interesaría resolver o, por lo menos, aliviar.

Este propósito guiará mis sugerencias finales acerca de los servicios que la vuelta del área a la casa común de la filosofía podría suponer. Sin embargo, como en estos trances, la lucidez es tan recomendable como la buena voluntad, habré de confesarles cierto estado de perplejidad. Se trata de lo siguiente: creo que la existencia de las áreas es causa o condición de algunos males –e.g. de una concepción patrimonial y administrativa de la filosofía como la que hoy se trasluce en las distribuciones de créditos que quieren pasar por propuestas de planes de estudios–, y que su pervivencia es cómplice de otros –e.g. de la compartimentación de los estudios de filosofía cuando la Filosofía se supone dirigida a todo lo contrario, o de la ausencia de tradiciones de investigación que las áreas malamente podrían suplir–. Así que sería saludable suprimirlas, si no *de iure*, lo cual excede nuestras competencias, al menos *de facto* y en la medida en que esté a nuestro alcance. Sin embargo, lo que voy a sugerir son posibles servicios específicos del *área* de Lógica y F<sup>a</sup> de la ciencia a la Filosofía en su conjunto, es decir un alivio más que un remedio. Perdón por la incongruencia. Pues bien, dejando a un lado nuestras opciones en orden a la desaparición o la transformación de las áreas y jurisdicciones establecidas, ¿qué puede hacer el área de Lógica y F<sup>a</sup> de la ciencia por la Filosofía?

#### 4.

Ahora no podré tratar este punto como es debido. Sin embargo, déjenme mencionarles la posibilidad de ofertas de carácter genérico y de carácter específico. Entre las primeras, cabría citar la experiencia del trato con disciplinas puente, como la F<sup>a</sup> de la mente mediadora entre F<sup>a</sup> del lenguaje, T<sup>a</sup> del conocimiento y cc. cognitivas, o con investigaciones fronterizas, e.g. en Inteligencia Artificial o en la revisión de marcos conceptuales y categorías. De otra especie, dentro del mismo género, serían las ofertas de paradigmas y procedimientos tanto de racionalidad teórica –modelos cognitivos, lógicos, analíticos-, como de racionalidad práctica –desde modelos pragmáticos y discursivos hasta modelos tecnológicos o de socio-economía del conocimiento.

Pero más significativos son unos servicios específicos como los que podrían esperarse, por ejemplo, de la Teoría de la argumentación. Le dedicaré los últimos minutos al ser un dominio con el que estoy familiarizado. Su integración puede tener a mi juicio varias proyecciones. Aquí puede que les interesen sobre todo dos de ellas: una filosófica y otra histórica.

En su proyección filosófica, la T<sup>a</sup> de la argumentación puede prestar notorios servicios a unos propósitos distintivos de la Filosofía como los que se alegan para su enseñanza en el Bachillerato: e.g. la formación y el ejercicio de la capacidad crítica; el fomento de la comunicación, la deliberación y el debate racional; la educación en habilidades discursivas y en valores cívicos, etc. Pero su relación con el cultivo y la práctica de la filosofía misma no es menos sustancial sino, incluso, más singular e íntima. De entrada, cabe entender la relación interna entre el discurso filosófico y la T<sup>a</sup> de la argumentación en este sentido: no hay posición filosófica tan incontestable que no admita discusión o contra-argumentación, ni tan absurda que excluya todo intento de rehabilitación razonable, de modo que las cuestiones filosóficas se dirimirán en la arena de la confrontación y con arreglo a estimaciones graduales y correlativas de

plausibilidad, donde una tesis es más / menos aceptable (o inaceptable) según sea correlativamente más / menos inaceptable (o aceptable) la contraria.

Pero la relación también alcanza a tener un sentido más fuerte: lo que depende de los argumentos en juego no es solo la aceptabilidad o inaceptabilidad de una proposición filosófica, sino más radicalmente su significado. En filosofía, los porqués de lo dicho y el juego de razones y objeciones al respecto –incluso por qué podría o no decirse– son parte sustancial del significado de lo que se dice. Esto implica: **(a)** que el significado de una proposición filosófica puede no estar bien definido o resultar radicalmente ambiguo sin la argumentación correspondiente; de modo que, entonces, **(b)** no podremos saber si la proposición es filosóficamente relevante antes o al margen de los argumentos pertinentes o las debidas pruebas; y en definitiva, **(c)** no podremos apreciar cabalmente la calidad y el rendimiento filosóficos de una buena propuesta o de una feliz ocurrencia sin su contextualización y su desarrollo discursivos, esto es: sin su discusión y su justificación argumentativas. De donde se desprende que estas mismas tesis metafilosóficas **(a)-(c)** no serán proposiciones precisas mientras no se argumenten cumplidamente. Con todo apuntan hacia un estilo discursivo y franco, antes que aforístico o elusivo, de hacer filosofía, estilo que se beneficia del concurso expreso de la teoría de la argumentación. Soy, desde luego, partidario de ese estilo discursivo y, en general, desconfío de los hacedores de frases y acertijos en filosofía.

Por otro lado, la teoría de la argumentación también puede considerarse una lógica informal del discurso común y una pragmática sutil de su ejercicio público en un lenguaje natural o vernáculo. En este sentido me he referido a ella como una “lógica civil”. Y en tal sentido cabe hablar de una proyección histórica importante. La Hª de la Lógica formal en España es una historia con algunas partes hechas. La Hª de la Lógica informal, o de la “lógica civil”, escrita en español e interesada en los asuntos y discursos públicos, es una Historia enteramente por hacer. Podría arrancar de P. Simón Abril (1587), *Primera parte*

*de la filosofía, llamada la Lógica o parte racional, la cual enseña cómo ha de usar el hombre del ... don de la razón, así en lo que pertenece a las ciencias, como en lo que toca a los negocios, hasta llegar a, pongamos, la Lógica viva de C. Vaz Ferreira (1910), o la “lógica razonable” propuesta por L. Recasens (1956) en el marco de su Filosofía del derecho, pasando por representantes de mérito en los siglos intermedios. Pues bien, sería el estudio de este curso guadiana, entrecortado, de nuestra “lógica civil”, el nuevo campo abierto por la Tª de la argumentación a la exploración y la investigación histórica en Filosofía. Permítanme invitarles a trabajar en él, en correspondencia a la invitación que Uds. han adelantado por su parte y que llevo ya largo tiempo ejerciendo.*

Así que, al fin, termino haciendo votos por que, al margen de áreas y desaires, podamos entendernos y encontrarnos en la casa común. Nada más por mi parte, salvo gracias por esta oportunidad inicial y por todas las experiencias y conocimientos que prometen y guardan estas VII Jornadas.

Dpto. de Lógica, Hª y Fª de la Ciencia  
UNED, Madrid.